ERASMO MEOZ	2.1 ACEPTACION DE LA OFERTA SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-017
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Pégina 1 de 3	

ACEPTACION D LA OFERTA No. 148M DE 2016

PROCESO No: SA16M-268

San José de Cúcuta, 18 de Mayo de 2016

Señores: DISOFT LTDA. NIT. 807006496-4 Mario Orlando Diaz Diaz Gerente

C.C. No. 13.259.929 de Cúcuta Avenida 0 No. 4-74 Barrio Lleras

Telf. 5771111

E-mail: disoftcucuta@hotmail.com

Cúcuta

Teniendo en cuenta la oferta presentada para la contratación COMPRA DE ESCANER HP ALTA VELOCIDAD 40 PPM REF. 7000S2 para la E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz, me permito manifestarle que la misma fue aceptada por la E.S.E. HUEM, cuyo vinculo contractual se sujeta a las condiciones establecidas a continuación, así como a las prescripciones consagradas en el Estatuto Contractual y Manual de Contratación de la E.S.E HUEM, publicados en la página web: www.herasmomeoz.gov.co.

1. ESPECIFICACIONES

CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	I.V.A. 18%	VALOR TOTAL
2240201505	ESCANER HP ALTA VELOCIDAD 40 PPM REF. 7000S2	UNID	1	\$3.232.759	\$517.241	\$3.750.000

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

El equipo para digitalizar debe cumplir las siguientes especificaciones;

- Alimentación automática mínimo de 40 hojas
- Velocidad mínima de escaneo: 40 hojas
- Tamaño mínimo de papel: 8.5 x 14 pulgadas
- Resolución mínima de escaneo: 300dpi

OBLIGAÇIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

- Cumplir plenamente las obligaciones generadas del presente contrato y aquellas que se desprendan de su naturaleza, conforme la normatividad vigente de derecho privado que le sea aplicable
- 2. Entregar el equipo garantizando la calidad y garantia del fabricante por mínimo Un (1) año
- Certificar al HÓSPITAL el pago de los aportes de seguridad social del CONTRATISTA, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1º de la Ley 828 de 2003.

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATANTE:

- 4. Liquidar los impuestos que se generen del contrato.
- 5. Pagar el valor de este contrato en la forma y tiempos pactados.
- Recibir en el sitio y plazos convenidos los elementos, objeto del presente contrato.





FYE Highel University TRASSNO MEOZ	2.1 ACEPTACION DE LA OFERTA SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-8S-017
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÔ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 2 de 3	

Certificar el cumplimiento del contrato.

Verificar que el contratista presenta las certificaciones sobre el cumplimiento del pago de seguridad social en los terminos del Art. 50 de la ley 789 de 2002 en concordancia con el artículo 1º de la Ley 828 de 2003.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE.

\$3,750,000

El valor del contrato incluye costos directos, indirectos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarlos,

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 596

Fecha: 12/05/2016

2. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

No: AMPAROS		VIGENCIA	(VALOR DEL CONTRATO ADJUDICADO)	SUMA ASEGURADA
1	CUMPLIMIENTO	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y SEIS MESES MAS	20%	\$750.000
2	CALIDAD	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y UN AÑO MAS	20%	\$750.000

EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTIAS DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA.

3. CLAUSULADO

1) FORMA DE PAGO: El pago se efectuara a treinta (30) días después de recibido el equipo, previa presentación de la factura y/ o documentos equivalente y los requisitos exigidos de ejecución. PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.

2) PLAZO DE EJECUCION: La duración del contrato será de cinco (5) días hábites, contados a partir de la legalización del mismo.

- 3) LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO: El objeto contractual se efectuara en las instalaciones de la E.S.E. HUEM, localizada en la Av. 11 Este 5AN-71 Guimaral de la ciudad de Cucuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia. Los bienes deben ser entregados en la oficina de almacén de la entidad.
- FORMACION DEL CONTRATO: El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma.
- 4) FORMACION DEL CONTRATO: El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma.
 5) REQUISITOS DE EJECUCION CONTRACTUAL: Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal y aprobación por parte de la E.S.E. HUEM de las garantias, si a ello hublere lugar.
- 6) CLAUSULAS EXCEPCIONALES: La E.S.E. HUEM podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la caducidad del presente contrato, de manera unitateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación de la Institución, publicado en la página web: www.herasmomeoz.gov.co

7) CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: Se estipula una Cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones y que podrà ser cobrada por la via judicial.

- 8) LIQUIDACION: El contrato, en caso de requerirse, será objeto de liquidación de común acuerdo entre las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro de los seis (6) meses contados a partir de la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación de la garantía, si a ello hublere lugar. En aquellos casos en que el contratista no acepte expresamente la liquidación, no obstante habérsele enviado en tres (3) oportunidades, mediando un lapso mínimo de quince (15) días calendario, se entenderá para todos los efectos legales, aceptación tácita de la llquidación.
- INDEMNIDAD: El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. HUEM contra todo reciamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato, si a ello hubiere lugar.





FEASAND MEDZ	2.1 ACEPTACION DE LA OFERTA SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-017
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 3 de 3	

Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales,

10) SUPERVISION: Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual se designa como supervisor del presente contrato al Subgerente Administrativo de la E.S.E. HUEM, o a quien el asigne, quién se encargará de velar por la observancia plena de las clausulas pactadas entre las partes.

Atentamente,

LUIS ALBERTO DIAZ PEREZ

Subgerente Administrativo

Aprobó: Judith Magen Carvajal Contreras - Goordinador GABYS Proyectó: Argemira Mora Alvaraz, Técnico Administrativo, GABYS







Venta de Computadores y Accesorios ☑ Impresoras 🗹 Registradores 🛭 Sistemas POS 2 Balanzas Electrónicas 🗹 Fotocopiadoras 2 Redes y Cableado Estructurado ☑ Recargas 2 SERVICIO TÉCNICO 2

💓 Registras 🕬

San José de Cúcuta, 29 de abril 2016.

Señores Hospital Universitario Erasmo Meoz La ciudad

Atendiendo su amable solicitud presentamos a su consideración la siguiente Cotización.



ESCANER HP SJ 7000 S2

Resolución de escaneo, óptica: Hasta 600 ppp

Ciclo de trabajo (diarlo): Ciclo de trabajo diario recomendado: 3000 paginas

Niveles de escala de grises: 256

Detección de alimentación múltiple: Sí

Tipos de medios admitidos: Papel (común, inyección de tinta), sobres, etiquetas, tarjetas (de presentación, de seguros, con relieve, de identificación plastificadas, de crédito)

Capacidad del alimentador automático de documentos: Estándar, 50 hojas

Velocidad de escaneo del allmentador automático de documentos: Hasta 45 ppm/90 ipm

(monocromático, escala de grises y color en 200 y 300 dpi)

Opciones de escaneo (ADF): Una única cara; Dos caras; Doble cara en una única pasada

Tamaño de escaneo (ADF), máximo: 216 x 3096 mm

Sistemas operativos compatibles: Windows 10, Windows 8 (32 bits, 64 bits), Windows 7 (32 bits, 64 bits), Windows Vista (32 bits, 64 bits), Windows XP (32 bits, 64 bits) con Service Pack 3

Compatible con Mac: No

Conectividad, estándar: 1 Hi-Speed USB 2.0

Cable Incluido: SI, 1 USB

Valor equipo \$ 3'750.000 IVA incluido.

Garantia del equipo: 1 año contra defectos.(con Hp)

Validez de la oferta: Tiempo de entrega:

5 días 3 dias

Forma de/pago:

30 días

Atentageente/ Jairo Ivan Ca

Gerente Comercial

Av.0 No. 4-74 Lleras Teléfax: 5771111 Cúcuta-Colombia

E-Mail: disoftcucuta@hotmail.com